ORD. 106/2010 - LICITACION PUBLICA PUESTO Nº 2 CEMENTERIO.-

Publicado el 23 junio, 2010

...VISTO.

У

El Expediente Nº 137-E-2010 iniciado por mensaje Nº 096/10 del Departamento Ejecutivo;

...CONSIDERANDO

- QUE por el mismo solicita se autorice al llamado a Licitación Pública para otorgar en concesión el Puesto Nº 2 del cementerio Local, como así también se aprueben los Pliegos Licitatorios contenidos en el presente Expediente;
- QUE la presente solicitud se debe a que fue rescindido el Contrato de Concesión mediante Decreto Nº 485/10 del Departamento Ejecutivo, por incumplimiento de las Cláusulas 4º y 7º y conforme lo estipulado en la Cláusula 17º del Contrato de Adjudicación;

...POR FITO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º.</u> Apruébanse en todos sus términos los PLIEGOS de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares para proceder al llamado a LICITACION PUBLICA para otorgar en Concesión el PUESTO Nº 2 del CEMENTERIO LOCAL obrantes a fojas 4 a 12 del Expediente Nº 137-E-2010.-



<u>ARTICULO 2°.</u> Autorízase al Departamento Ejecutivo a proceder al llamado a LICITACION PÚBLICA para otorgar en concesión el Puesto Nº 2 del Cementerio Local.-

<u>ARTICULO 3º.</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado EN la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del año dos mil diez.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2010 y girado a la Comisión de legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Junio de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Junio de 2010.-

